



ACTA N° 06-2017.

Fecha: 3 de febrero de 2017.

ACTA N°.- 06. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL, efectuada el día viernes 03 de febrero de 2017, en el salón de la escuela del recinto Guagal del cantón Cumandá, siendo la 12H00, previa Convocatoria N°.-06-2017-SC-GADMC, de fecha 01 de febrero de 2017, Por disposición del Sr. Marco Elí Maquisaca Silva Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 319 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales a sesión extraordinaria de concejo; actúa como secretarios el Abg. Cristian Ramos. El Alcalde Marco Maquisaca preside la sesión y dispone que se constate el quórum, El Secretario de concejo expresa que se cuenta con todos los miembros del concejo. Además se cuenta con los Tec. Arq. Washington Jaramillo Dir. Planificación y Proyectos. Eco. Luis Cobos Director Financiero. Ing. Flavio Cabezas por parte de Dir de Obras Públicas. Ab. Tatiana López Procuradora Síndica. Abg. Andrea Cárdenas CA y DH. Ab. Diego Guevara Dir. Unidad de Tránsito de la Municipalidad. Seguido **El Alcalde:** que se dé lectura al orden del día: **El Secretario.** PUNTO UNO.- *Lectura y aprobación del acta N° 4-2017, de fecha 24-01-2017.* PUNTO DOS.- *Lectura y aprobación del acta N° 5-2017, de fecha 28-01-2017.* PUNTO TRES.- *Informe de comisiones.* PUNTO CUATRO.- *Asuntos Varios.* **El Alcalde:** pongo a consideración el orden del día. El C. **Joseph Brown:** mociono que se apruebe. La C. **Magaly García:** apoyo la moción. **El Alcalde:** dispongo que Secretaria proceda a tomar votación: C. Joseph Brown a favor, C Magaly García a favor, C Eliana Medina a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Yánez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor; por consiguiente de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime **RESUELVE.- Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo. PUNTO UNO.- *Lectura y aprobación del acta N° 4-2017, de fecha 24-01-2017.* El Alcalde **Marco Maquisaca:** está a consideración de ustedes el punto de orden. El C. **Joseph Brown:** mociono que se apruebe; La C. **Eliana Medina:** apoyo la moción. El Alcalde con las mociones dispongo que secretaria proceda a tomar votación: C. Joseph Brown a favor, C Magaly García a favor, C Eliana Medina a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Yánez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor; por consiguiente de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime **RESUELVE.- Art. 1.-** Sin cambios aprobar el acta N° 4-2017, de fecha 24-01-2017. PUNTO DOS.- *Lectura y aprobación del acta N° 5-2017, de fecha 28-01-2017.* El C. **Joseph Brown:** que se complete la firma del convenio con la EP CENEL y el GAD Cumandá. La concejal **Eliana Medina:** mociono que se suspenda la aprobación para la próxima sesión de concejo, si es que va o no el reconocimiento hecho en la sesión conmemorativa. El C. **Luis Yánez:** apoyo la moción. **El Alcalde:** dispongo que secretaria proceda a tomar votación. C. Joseph Brown a favor, C Magaly García a favor, C Eliana Medina a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Yánez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor; por consiguiente de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime **RESUELVE.- Art. 1.-** Que se suspenda la aprobación del acta N° 5-2017, de

fecha 28-01-2017 y se ponga como punto de orden para la próxima sesión de concejo.

PUNTO TRES.- Informe de comisiones. Secretario de concejo: Por escrito no se han presentado informes.

PUNTO CUATRO.- Asuntos Varios. Mediante Secretaria se procede a dar lectura a los oficios: **a)** presentado por el concejal Arquímides Silva y Magaly García que expresan: “Reciban un atento y cordial saludo, por el presente me permito informar a usted que el día de ayer jueves 2 de febrero de 2017, con la concejal Magaly García nos trasladamos al cantón Pallatanga al Distrito de Educación, para hacer la entrega de 4 certificados de gravamen sobre los escuelas cerradas que son: Santa Rosas de Suncamal, Chilicay, La Argentina, Colinas de Bucay Chico, y faltándonos por entregar la de Bucte, mismos que servirán para que el jurídico del Distrito siga los trámites para que dichos establecimientos sean de propiedad municipal y por ende poder invertir sin inconvenientes y dar un mantenimiento adecuado y preservar dichos inmuebles” Oficio presentado por el Ing. Arquímides Silva que expresa: “Reciba un cordial saludo, por el presente me permito informar a usted que siguiendo con el trámite que venimos realizando conjuntamente con mis compañeros concejales Luis Yáñez y Magaly García me dirigí a la ciudad de Riobamba el día miércoles 1 de febrero de 2017, hasta la Subsecretaria de Tierras Zonal 3 Riobamba, debiendo indicar que 50 trámites de regularización de escrituras están en proceso, para el beneficio de usuarios de la zona rural de nuestro cantón” Oficio presentado por el C. Luis Yáñez y Arquímides Silva, que expresan: “por medio del presente me dirijo a ustedes para solicitarle de la manera más comedida el presupuesto certificado del año 2017”

El Alcalde: que financiero proceda a tomar en cuenta, y a entregar el pedido conforme el oficio. El C. **Arquímides Silva:** el día miércoles me dirigí a la Subsecretaria de Tierras y están 50 trámites para hacer una declaración juramentada, y continuar con el proceso; y en el Distrito de Educación también están avanzando los trámites, a ver si se revierte o no este tema, eso es lo que puedo informar señores concejales, y alcalde. **El Alcalde:** la escuela de Guagal no se encuentra cerrada. Interviene la **Lcda. Mercedes Verdugo:** Señor Alcalde autoridades, que honráis nuestro humilde y a la vez grande recinto de Guagal con su presencia, ha sido una satisfacción inmensa, y que conste en actas, que han venido a hacer aquí la sesión de concejo, mil gracias, están palpando la realidad y necesidades que vive la gente del campo, en lo que se refiere a las escuelas, una escuela es el foco de la luz que alumbra a todos, donde hay una escuela hay la grandeza en el campo, lo mejor será conveniente hasta dejar que pases las elecciones, las escuelas cerradas son el abandono del campo. La documentación nosotros presentamos en el mes de noviembre indicando cuando fue establecida la directiva, a ver cómo mismo quedan las escuelas, y hay que aprovechar que han venido esta vez, ya que este año en el mes de agosto se estará realizando la fiesta de la cosecha en el recinto Guagal. Muchísimas gracias por estar aquí. **El Alcalde:** hay un proceso y proyecto de parte del gobierno para unificar las escuelas, ha existido políticas que han beneficiado a la zona urbana, en un inicio eso incluida el transporte, y ahí están las consecuencias, la migración, el abandono del campo, en ese contexto como parte del desarrollo del cantón, en todo caso si se llegará a pasar las escuelas a la municipalidad, en este caso los señores concejales están realizando el traspaso de las escuelas a la municipalidad, pero nosotros haremos el procesos, y si el misterio de educación dice que se debe retomar las escuelas en el campo, nosotros seguiremos trabajando, muchas veces el municipio no tiene donde intervenir ya que no tienen predios.



Sobre la legalización de tierras rurales que no tienen escrituras es la hora que puedan hacer esos trámites. Así mismo felicitar a los concejales que están encargados de cada comisión. sobre el pedido del adecentamiento de un terreno, ya que este año tienen que hacer la fiesta de la cosecha, dentro de eso me da mucha alegría saber que solo unidos se puede avanzar, sobre los trabajos realizados en la capilla de igual manera les felicito, se les ayudará con materiales propios de la zona que podemos dotar. Dentro de los proyectos que tenemos se vendrá cumpliendo. Porque no se ha intervenido con maquinaria de la municipalidad, es porque aquí intervino el Consejo Provincial, la maquinaria de la municipalidad ha estado haciendo varios trabajos como en la vía Perimetral y en este caso esperamos implementar el convenio con el Consejo Provincial, y este año sí intervenir en la zona rural. La Lcda. **Verdugo Mercedes:** este lunes estuvimos en la Prefectura y pedimos que se haga el arreglo de 3 puentes que son indispensables, y pedimos de forma conjunta que se ponga en contacto con el señor Prefecto y sepa lo peligroso que es esta vía, y ustedes como consejeros pueden hacer muchísimo más. El Sr. **Segundo Tene:** de mi parte les agradezco bastante, y por venir a sesionar aquí, gracias por esa unidad demostrada ante todos. La Sra. **Mercedes Verdugo:** los materiales entregados es para un solo Guagal, no es que hay un Guagal Alto y un Guagal Bajo, si no todos un solo Guagal, es por eso que hago la entrega de este oficio para que usted lo entregue a los señores. El presidente de agua es mi esposo Raúl Rodríguez, y así que quede claro que el presupuesto es para Guagal que es uno solo. Interviene el Sr. **José Quito Cuenca:** les felicito por ese apoyo, así como dice la compañera Guagal Alto y Bajo, en verdad todos somos una comunidad, pero son dos vertientes de agua, realmente acá arriba tienen la sentencia y abajo no pudimos obtener, no estamos desuniendo, ni haciendo ninguna división, así como agradeciendo que han venido a sesionar, sobre la vía de Guagal a San Nicolás, y en la parte de abajo también hay una guardarraya que nos ayude a lastar es una vía a un terreno comunitario. **El Alcalde:** quiero dejar claro no debería existir este tipo de cosas que Guagal alto y bajo, los proyectos que se hace en el municipio es para un solo Guagal, en este caso de compra no se pudo comprar el material hasta la última casa, el compromiso es culminar con la dotación de agua hasta la última vivienda, nosotros tenemos el compromiso con el departamento de planificación, e igual vamos a sesionar en otros recintos, para ver la necesidad de cada uno, una de las prioridades de mi gestión es dotar de agua, aunque no sea potable por los altos costos, pero sí un agua adecuada y de calidad, eso se está haciendo en todos los recintos, por eso les pido unámonos, hay un restante de presupuesto y ahí sí poder trabajar con todos los moradores de Guagal. La Lcda. **Mercedes Verduga:** mis papás fueron los fundadores de este recinto, se entregó un pedazo de melga a cada una de las personas, al respecto voy a hacer la lectura de este oficio para las personas de abajo que tengan conocimiento el oficio dice así. *“Quienes conformamos el directorio del recinto Guagal, canto Cumandá provincia de Chimborazo presentamos un cordial saludo al mismo tiempo el deseo de éxitos. Señor Alcalde muy respetuosamente llegamos hasta su digna autoridad para indicarle que el agua de la quebrada Bellavista adjudicada por el estado desde agosto del 2001, que hemos venido solicitando con el afán de que todos los moradores de este recinto Guagal seamos beneficiados, lo que si hemos venido solicitando siempre que asistan a las sesiones para que tengan conocimiento de los pasos que se dan, para que colaboren en los trabajos siendo esto una*

responsabilidad ya que el bien es para todos por lo que solicitamos que haya exigencia por parte de su autoridad” y aquí en forma conjunta solicitamos señores, usted señor Quito José, está muy claro incluso usted ha sido presidente, pero nunca se ha hablado de Guagal alto y bajo, inclusive los terrenos comunitarios son para todos, pido se haga llegar una copia al señor. El Alcalde recibe el oficio de la Lcda. Verduga Mercedes y entrega el mismo al señor José Quito Cuenca. **El Sr. Quito Cuenca José:** El terreno es un poco plano y necesitamos una partida de 300 metros de la vía, pero ya tenemos hecho una manga pero nos falta aun. El Arq. **Washington Jaramillo:** el Sr. Juan Mañay y la señora Johana Pinto hicieron una consulta, para permiso de uso de suelo, recuerden que un permiso de uso de suelo de funcionamiento de una discoteca en la planta baja calle 4 de diciembre, y en ese momento se les requirió que hagan una puerta de acceso a la calle y la puerta de emergencia salida a la cancha o área verde. Y ahora esa salida de emergencia da salida a la cancha, eso quería conversar con usted flexibilizar el tema y aceptar el funcionamiento de dicho local. Únicamente con el acceso principal en la calle 4 de Diciembre y la salida de emergencia al área comunal, y aceptar el pedido de certificación de uso de suelo. El Sr. **Juan Mañay:** por eso es mi presencia aquí, ya lo ha explicado el Arq. Jaramillo. El Alcalde: no sé si se acuerdan que en su momento tuvimos inconveniente, el predio de la Sra. Jenny Puma, pero tampoco se puede negar cuando cumple con los requerimientos legales, también me gustaría escuchar a ustedes señores concejales. El C. **Luis Yáñez:** buenas tardes en general señor alcalde esto paso con la señora Jenny Puma pero nosotros me supongo que usted arquitecto nos está dando a conocer porque no creo que a cada persona se le dé permiso los concejales, pero se vea la manera de ayudar a la gente ya que necesitan trabajar, creo que cada institución tiene su propia exigencia y el uso del suelo es para ver si continua o no con los tramites, en veces el municipio es muy estricto, y se debe fomentar el turismo, y debemos ser flexible y ver la forma de ayudarles a ellos, hay una cancha que hicieron en una época allí. El **Alcalde Marco Maquisaca:** nosotros no podemos ser flexibles, porque la ley existe, el certificado de uso de suelo es responsable la municipalidad, los demás requisitos son complementarios nada más, lo que preocupa en el sitio es la insonorización, cada institución es responsable de su área, no tengo inconvenientes mientras ustedes cumplan. El Arq. **Jaramillo:** un dato para aclararle al el concejal Yáñez que el concejo no tiene nada que ver, pues sí tiene que ver, si se quiere irrumpir en un área comunal en este caso la cancha, de hecho yo tengo que poner a consideración de concejo, el tema de flexibilizar, la salvedad que la salida de emergencia da al área comunal, es mi deber pone en conocimiento del concejo. EL C. **Luis Yáñez:** es verdad nosotros estamos conociendo nada más, el hecho que me den el permiso de uso de suelo es un requisito nada más, que quizás le den las demás autoridades. **El Arq. Jaramillo:** al momento de que planificación otorgue el uso de suelo se establecería que la salida de emergencia es solo para eso. La Abg. **Tatiana López:** el problema que la salida de emergencia da para una área verde, si se puede dar porque es para salida de emergencia, y la ley si da para salud educación y seguridad, no van a tener problema porque es salida de emergencia y tiene que tomar decisión el concejo: El C. **Arquímedes Silva:** como dice la abogada tiene toda la razón, con un negocio surge todo, y mociono que se apruebe con el criterio técnico y jurídico: en tal virtud El concejo

por decisión unánime, de conformidad al oficio N° 048-GADMC-D.P.P-2017, el criterio jurídico de la Abg. Tatiana López, el Art. 57 literal a) del COOTAD, RESUELVE. **Art. 1.-** Que el Departamento de Planificación y Proyectos otorgue el permiso de uso de suelo para el disco bar “El Botellon de la Salsa” ubicado en las calles 4 de Diciembre y Eloy Alfaro del Barrio el Paraíso de propiedad de los señores Tene Morocho Marco Vinicio y Puma Sayay Jenny del Pilar. (Sub suelo del edificio), a la señora Johana Marisol Pinto Rosero. **Art. 2.-** Que se establezca como entrada principal a la disco bar, por la Calle 4 de Diciembre con frente a la plazoleta; y la salida de emergencia ubicada en las calles Juan Montalvo y Eloy Alfaro sea única y exclusivamente utilizada para dicho fin. La C. Eliana Medina sobre las celebraciones por carnaval, que se va a hacer, y proceder a hacer las invitaciones. **El Alcalde:** desde ya Guagal queda invitado a participar en las celebraciones de carnaval en este año, y estén presentes, nos exigimos ni obligamos, voy a enviar el oficio ahí indicare cuales son los premios, que se van a dar. El **C. Brown:** el Alcalde me delegó a reunión con el Prefecto y acepto construir las bases para el puente bayle de Bucay y Cumandá, falta la parte de la Prefectura del Guayas, pero también falta el puente señor alcalde: El **C. Luis Yáñez:** agradezco por la ayuda en el adecentamiento de la pista para a carrera de carros en carnaval, además sobre carnaval la Abg. Andrea Cárdenas solicita un informe detallado en el cual indique cual es el premio otorgado al segundo lugar en el año 2016, yo le indicaba que el año 2016 no estaba, ahora dice que en el año 2015, nosotros solo organizamos al frente no estábamos nosotros, no vamos a poder responder, hay que dar una respuesta por parte del municipio, que premio solicita, entonces a ver si usted delega que una persona de seguimiento, en esta administración se han otorgado todos los premios. Este tema señor alcalde es dar una respuesta al señor Berrones. **Alcalde:** señor concejal hay que contestar que usted no tiene conocimiento y se sirva verificar a la persona que organizo ese año. La Abg. **Andrea Cárdenas:** yo le comuniqué que para emitir un informe al alcalde tengo que tener conocimiento. **El Alcalde:** parece que dos veces se le cancelo al señor Diógenes Berrones, y financiero realice la investigación, sobre los pagos. La C. **Eliana Medina:** en un acta consta quienes estamos a cargo de la organización de esto y hacer el seguimiento mediante tesorería y contabilidad a ver si se realizaron los pagos. **El Alcalde:** que se haga el seguimiento respectivo. Interviene el Lcdo. **Luis Chuquisala:** agradecer la sesión hecha aquí, ya que es un recinto referente turístico, en el año 1974 vine como profesor a iniciarme aquí, ahora están pocos moradores ya que han ido a formar el barrio 28 de Enero en Cumandá, repito Guagal tiene historia aquí hemos pasado una serie de anécdotas con maestro, y maestras, aquí está la hija la señora Mercedes, y estoy escribiendo algo histórico sobre este recinto, y que alguien se haga cargo de un local que haya donde llegar, Dios quiera que el Consejo Provincial termine la vía hasta San Nicolás, yo recuerdo que bien cuando no había carretera, solo había mulares que transportaban aguardiente hasta Alausí. La Lcda. **Mercedes Verduga:** señor alcalde tenemos un proyecto turístico desde hace más de 8 año, hemos solicitado la vía a San Nicolás, nos ha ofrecido tanto el señor prefecto y lo fundamental es la ayuda de los 3 puentes que se necesita para Guagal, esperamos y confiamos en las autoridades, esperemos ustedes el enlace con la Prefectura, ya tenemos aprobados los estudios para el agua de riego y que es para Guagal y por Guagal.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105

Acta N° 06-2017



Agradeciendo a ustedes ya que con la presencia de las autoridades, hemos ido hasta Alausí a pedir apoyo al alcalde Manuel Vargas, le pedimos en nombre de cada uno de nosotros que vivimos en la parte alejada del cantón. El Sr. **Segundo Tene:** vamos a iniciar con los trabajos, pero necesitamos un técnico para que nos ayude con las instalaciones de las mangueras. **El Alcalde:** se procederá a suscribir el acta de mutuo acuerdo en el que conste que los moradores del recinto dentro del plazo de 60 días de la entrega del material debe ejecutar los trabajos establecidos en el proyecto. Se procede a suscribir el acta de entrega de materiales: en el acta firman Bodeguero Sr. Gabriel Sánchez. Presidente de la Junta de Agua Sr. Segundo Tene. Alcalde Sr. Marco Maquisaca y Sr. Raúl Rodríguez Presidente del Recinto. El Alcalde: durante el tendido de manguera subirá un técnico para verificar la instalación y que solo una persona se haga responsable de las instalaciones. También diríjense a la Empresa de Agua Potable para que también un técnico les capacite y tengan asesoramiento técnico. Siendo las 14:10 minutos del día 03-02-2017, el Alcalde Sr. Marco Maquisaca clausura la presente sesión de concejo. Firman a continuación Alcalde y secretario Cristian Ramos que certifica el contenido de la presente acta.

Sr. Marco Maquisaca Silva.
ALCALDE GADMC CUMANDÁ

Abg. Cristian F Ramos C.
SECRETARIO DE CONCEJO